

Congreso de Edomex mantiene agenda plural y de derechos

En el último mes respaldó reforma federal para aplazar la elección judicial

REDACCIÓN

La LXII Legislatura mexiquense, en el último mes de trabajo, declaró constitucionales reformas estatales en materia de derechos a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, austeridad, eficiencia en el gasto público, proceso electoral, nepotismo y reelección consecutiva; respaldó reformas federales para aplazar la elección judicial, y para incorporar la intervención o injerencia extranjera como una nueva causal de nulidad de las elecciones.

Durante este periodo, comprendido del 26 de mayo al 26 de junio, también autorizó la desincorporación de un inmueble para fortalecer la infraestructura educativa en Ecatepec y exhortó a las autoridades a realizar acciones de prevención por las lluvias. Asimismo, destacan las aprobaciones de iniciativas en comisiones sobre temas de medio ambiente, combate a delitos de género y declaraciones patrimoniales.

El Congreso local declaró

El Congreso local declaró la aprobación de dos minutas con proyecto de decreto por las que se reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. La primera es para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La segunda busca fortalecer la austeridad y la eficiencia en el gasto público. ■

La LXII Legislatura

Autorizó la desincorporación de un inmueble para fortalecer la infraestructura educativa. Exhortó a las autoridades a prevenirse ante las lluvias.

ESPECIAL



EL CONGRESO mexiquense fue reconocido por la gobernadora por su trabajo coordinado.